



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

REF.: AYUDAS SOCIALES **545**
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
Puerto Williams,
05 SEP. 2017

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- El Decreto Alcaldicio N°567, de fecha 07/12/2016, que nombra a don Jaime Fernández Alarcón como Alcalde de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El decreto Alcaldicio N°364, de fecha 10/08/2017, que designa Secretaria Municipal (s) a doña Angélica Filosa Uribe;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 22/12/2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.

DECRETO:

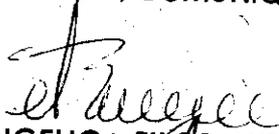
1° **AUTORIZÁSE**, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

1.- **SR. JUAN FERNANDO SALDIVIA RUT: 11.593.565-7, APOYO EN DINERO PARA COLEGIATURA \$ 1.000.000.**

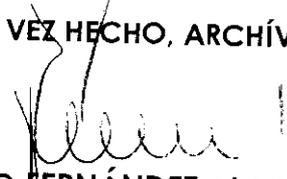
.-Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas Naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFA/AFU/AFU/AFU/AFU/AFU
Distribución:


JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

1. FINANZAS
2. ADQUISICIONES
3. PDC SOCIAL
4. ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE
COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SOCIAL

Angélica Filosa Uribe, Asistente Social de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, tiene a bien informar situación socioeconómica de **JUAN FERNANDO SALDIVIA**

I.- INDIVIDUALIZACION DEL SOLICITANTE:

NOMBRE : Juan Fernando Saldivia
R.U.N. :
ESTADO CIVIL : Casado
FONO :
DOMICILIO : Av. Presidente Ibáñez N° 61
SITUACION LABORAL : Profesor

II.- ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR:

Doña Juana Cristina Yáñez, es casado con don Juan Fernando Saldivia, 44 años Rut: 11.500.567-7, casado con Doña Juana Cristina Yáñez. El matrimonio tiene tres hijos, todos escolares, estos son:

Fernando Antonio Saldivia Yáñez, 17 años, Rut: 11.500.567-2, fecha de nacimiento 18 de octubre 1997, alumno de Carleton College, ubicado en Northfield Minnesota Estados Unidos;
Guillermina Saldivia Yáñez, 17 años, Rut: 11.500.567-3, fecha de nacimiento 28 de Enero 2000, alumna de Cuarto año medio y la menor Florencia Saldivia Yáñez 11 años, Rut: 11.500.567-4, ambas alumnas del liceo Donald McIntyre G.

La familia se traslada a la localidad de Cabo de hornos, por motivos laborales. Don Juan Fernando Saldivia se desempeña como profesor de historia y geografía del Liceo Donald McIntyre.

III.- ANTECEDENTES HABITACIONALES:

La familia de doña Juana Yáñez, vive en vivienda inicialmente en condición de arrendatarios, una vez que llegaron a Puerto Williams. Por iniciativa de un alcalde, vendieron las casas, dando las facilidades a sus arrendatarios, todos en ese minuto funcionarios municipales. Es así que esta familia adquirió la propiedad.

La casa es de material mixto, forrada en su exterior en zinc, ventanas de regular tamaño. Interior de la vivienda es de planchas de cholguan, la casa está dividida en una habitación con las funciones de living- comedor, cocina, un baño, dos dormitorios. Por el número de ocupantes de la vivienda y el número de habitaciones (dormitorios) existe hacinamiento.

La señora Juana, explica que para subsanar la carencia de dormitorios, ellos comparten su habitación con la niña menor.

La casa cuenta con todos los servicios básicos.

La familia fue encuestada para los programas de mejoramiento de vivienda de SERVIU, ya que cuentan con el puntaje y los documentos que acreditan la propiedad de la vivienda.

V.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Valores aproximados, promediados de los últimos tres meses.

Gas	\$ 35.170	1 cilindro de gas 45 kilos
Luz	\$ 25.000	
Leña	\$ 52000	Promedio de 120 tacos mensuales.
Agua	\$ 15.000	
Alimentación	\$ 500.000	Crédito en Supermercado local
Vestuario	_____	
Pasajes	_____	
Recarga celular	\$ 12.000	Cuentan con tres teléfonos celulares.
Prestamos	\$ 240.561	Descontado en su liquidación de sueldo.
Otros prestamos	\$ 275.000	
Mantenimiento de vehículo	\$ 150.000	Reparaciones y combustible mensual
Tv Cable	\$ 15.980	
Colegiatura	\$500.000	Promedio mensual de Colegiatura de Carleton College
TOTAL	\$ 1.542.791	

INGRESOS		
Sueldo	\$1.474.558	Promedio remuneraciones últimos tres meses.
TOTAL Egresos	\$ 1.542.791	
Déficit	\$-68.233	

VI.- ANTECEDENTES DE SALUD:

No hay antecedentes de salud importantes en la familia, que impliquen tratamientos y gastos en controles.

VII.- SITUACIÓN ACTUAL:

La familia de Don Fernando Saldivia, cancelan los gastos que implica tener a un hijo estudiando en Estados Unidos, de manera trimestral por lo que debe cancelar trimestralmente \$1.500.000 aproximadamente, además de una cuota acotada para gastos personales. El próximo año 2018, debe asumir los costos de estudios para su hija Guillermina, quien aspira también ingresar a una Universidad, lo que complicara aún más su economía de su hogar. Su hijo, de igual forma apoya su manutención con trabajos en la ciudad donde vive.

VIII.- OPINION PROFESIONAL

El consiguiente Informe tiene como finalidad, respaldar la solicitud de la familia Saldivia Yáñez, en relación a apoyo para su hijo en las actuales circunstancias. Se adjuntan a este Informe los antecedentes de estudios, pagos y carta del alumno. De acuerdo a los antecedentes y entrevista con padre, se evaluó la entrega de un apoyo de \$1.000.000 para solventar los compromisos económicos del joven en Estados Unidos.

Frente a los datos antes expuestos, es cuanto puedo informar,


ASISTENTE SOCIAL
ANGÉLICA FILOSA
10592037-7
ASISTENTE SOCIAL
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



Santiago, 12 de Mayo de 2016

Por medio de la presente, certifico que Fernando Saldivia, RUT [redacted] forma parte del programa Fondo de Oportunidades de EducationUSA.

EducationUSA es un Programa del Departamento de Estado de los Estados Unidos que cuenta con una red global de más de 450 centros de asesoría en 170 países del mundo. Los Centros de Asesoría promueven la educación superior en EEUU ofreciendo información sobre sus diversas instituciones educativas y asesorando a estudiantes y profesionales sobre cómo acceder a estudio en los EEUU. Para más información sobre EducationUSA, visite: www.educationusa.cl

El Programa "Fondo de Oportunidades" es un programa de EducationUSA, destinado a jóvenes estudiantes sobresalientes que necesitan ayuda financiera para cubrir los gastos del proceso de postulación a universidades de pregrado en los Estados Unidos (asesoría y exámenes de admisión) y en el caso de ser aceptado a una universidad en EEUU, los costos de visa, matriculación y un pasaje aéreo.

Fernando Saldivia postuló al Fondo Oportunidades en marzo 2015, siendo uno de dieciséis estudiantes seleccionados para el programa de un total de 140 postulantes. El programa de asesoría contempló una serie de 24 sesiones (en el caso de Fernando online), tres viajes a Santiago para tomar exámenes de admisión a universidades en EEUU y mucha dedicación por parte de Fernando para completar las postulaciones, escribir los ensayos y obtener las cartas de recomendación, todo mientras continuaba sus estudios en el Liceo Donald McIntyre Griffiths y estudiando para la PSU, manteniendo un excelente rendimiento académico.

Fernando fue aceptado por dos universidades en Estados Unidos, optando finalmente por estudiar en "Carleton College". Carleton College, ubicado en Minnesota, es una universidad con un poco más de 2000 estudiantes reconocida por su excelencia académica y sentido de comunidad. Los estudiantes pueden escoger de 37 distintas áreas de estudio para su licenciatura, además de 15 concentraciones en las áreas de arte, humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales.

Debido a sus antecedentes académicos, amplios conocimientos y aportes científicos desde temprana edad a través de su trabajo con la Fundación Omora, Fernando fue otorgado dos becas - "Kellogg International Scholar" y "George International

Fellowship" (para alumnos que muestran potencial académico excepcional y necesidad económica), que suman US\$ 57, 284 anualmente. La diferencia de US\$ 6,771 deberá ser cancelada a través de ingresos propios (generados trabajando) y un aporte familiar. Fernando empezará el año académico en Septiembre de 2016.

Por sus logros, Fernando será reconocido, junto con los otros tres alumnos del Programa Oportunidades que han sido becados por universidades en EE.EE., en una ceremonia con el Embajador de los Estados Unidos el 10 de junio, junto con los familiares.

Atentamente,



Brenda Paz Soldan
EducationUSA Country Coordinator

RV: Your payment to Carleton College has been sent

Fernando Saldivia <Fernando_Saldivia@hotmail.com>

Jun 27/03/2017 12:18

De: Angelica Filoza <asistentesocial@imcabodehornos.cl>;

este es un pago de impuesto que cada cierto tiempo se cobra, por eso la similitud con uno anterior que te envie gracias

FERNANDO SALDIVIA M.

De: Flywire Support <support@flywire.com>

Enviado: martes, 07 de febrero de 2017 15:45

Para: fernando_saldivia@hotmail.com

Asunto: Your payment to Carleton College has been sent

Hi Juan Fernando,

Your payment CAR651256138 for **310.00 USD** has been sent to Carleton College. It may take a few days for the institution to update their account.

Thanks for choosing Flywire. We look forward to helping you in the future!

Best Regards,

Flywire Support

E-Mail: support@flywire.com

Customers Hotlines:

US Toll Free: 1-800-346-9252

US local number: 1-617-207-7076

141 Tremont Street, 10th Floor Boston, MA 02111, (USA)

Puerto Williams, 11 de Agosto de 2017

Sr.

Patricio Fernández

Alcalde Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Presente

Quien suscribe, Fernando Saldivia Yáñez, rut: _____ udiente, egresado el año 2015 de 4^{to} Medio del Liceo Donald McIntyre Griffiths establecimiento educacional, donde realicé la enseñanza básica y Media.

En Septiembre del año pasado, tras pasar con éxito un exigente proceso de selección, comencé mis estudios como alumno regular de pregrado en Carleton College, ubicada en Northfield, Minnesota, y una de las instituciones de educación superior de artes liberales de mayor prestigio en los Estados Unidos.

Como parte de mi ingreso a Carleton College, recibí un paquete de ayuda financiera que cubre parte del arancel de mis estudios. Sin embargo, esta ayuda, aunque ampliamente generosa, deja una deuda a mis padres de \$5.687.421 anuales.

Anterior a mi traslado a Estados Unidos fui favorecido por la entonces Alcaldesa, Sra. Pamela Tapia V. y el Honorable Concejo de Cabo de Hornos con la Beca Municipal, cuya asignación fue de gran ayuda a la hora de pagar el arancel de mi primer semestre de estudios en la Universidad de Chile, pero que no consideraba dentro de sus condiciones la posibilidad de realizar mis estudios de pregrado en el extranjero, siendo retirada una vez comenzada mi nueva situación académica.

Por este motivo, es que con todo respeto me dirijo a Ud. Primero, para informar mi situación académica, pues fue la Ilustre Municipalidad la que generosamente aportó la beca que me ayudó a financiar una importante etapa de mi crecimiento académico en la Universidad de Chile, y segundo, para solicitar a Ud. La posibilidad de conservar la Beca Municipal u otra ayuda financiera a fin de poder costear mi educación en mi contexto de estudiante universitario en el extranjero.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida, le saluda cordialmente



\$ 1.000.000

Fernando Saldivia Yáñez